

VILLA ALEMANA, 18 de agosto de 2025.

DECRETO ALCALDICIO N°1639/

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde ha emitido el siguiente Decreto:

DECRETO:

1. DECLARASE como **“PROPIEDAD ABANDONADA”** el inmueble ubicado en calle Viena N°185 Villa alemana, Rol de Avaluó N°120-13, de propiedad de don **Héctor Enrique Arriagada Garces**, cedula de identidad N°4.494.453-7.

2. NOTIFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio al propietario del inmueble individualizado en el punto anterior de forma presencial o en su domicilio ubicado en calle Quinta N°24 Villa Alemana.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

GUILLERMO MOLINA GALVEZ
Administrador Municipal

(Por orden del Sr. Alcalde, Decreto Alcaldicio N°2289 de 2024)

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

DECRETO ALCALDICIO N°1747 DE FECHA 03/09/2025

MODIFICA el Decreto Alcaldicio N°1639 del 18 de agosto de 2025, Que declara Propiedad Abandonada el inmueble ubicado en Calle Viena N°185, Villa Alemana en términos de establecer en el punto 2 de dicha Resolución que el domicilio a notificar al propietario es Calle Quinta N°245, Villa Alemana.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

GUILLERMO MOLINA GALVEZ
Administrador Municipal

(Por orden del Sr. Alcalde, Decreto Alcaldicio N°2289 de 2024)

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal